E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL **DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. ROSALVA LLANES RIVERA; DIPUTADOS VOCALES: GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, HERNÁN SALINAS WOLBERG, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM LEGAL CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL 2017.

1. ASUNTOS EN CARTERA.
2. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
3. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE **EL ACTA** DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE **CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2017**, FUECIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO,*LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

*SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.*

A

CTA NÚM. 211 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL**

**C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 07 LEGISLADORES Y 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SERGIO ARELLANO BALDERAS, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LOS CC. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SECRETARIO, VOCALES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 06 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA DISCUTIRSE EN ASUNTOS GENERALES.

LA C. DIP.GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 19 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA DISCUTIRSE EN ASUNTOS GENERALES.

LA C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 20 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA DISCUTIRSE EN ASUNTOS GENERALES.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP**. **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 2, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 4, ADICIÓN DE LA FRACCIÓN LXIII Y SE RECORREN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 66 Y FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, EN RELACIÓN CON EL PUNTO NÚMERO 19 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTÓ A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CENTRAL, FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS QUE HAYAN EMITIDO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REMITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN EN LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN SOLICITE LOS ACUERDOS DE RESERVA DE INFORMACIÓN QUE HAYAN EMITIDO LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO CENTRAL, FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS Y LA REVISIÓN EN LAS CUENTAS PÚBLICAS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A FIN DE DESIGNAR EN MATERIA DE SALUD MENTAL, EL DÍA 29 DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. D**IP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTÓ AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS ALCALDES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN LAS MEDIDA DE SUS CAPACIDADES FORTALEZCAN SUS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y EVITAR LOS RECORTES DE PERSONAL OPERATIVO QUE IMPIDEN QUE SE REALICE UNA LABOR PREVENTIVA Y DE SOCORRO OPORTUNO EN CASO DE EMERGENCIAS, ASÍ MISMO SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE Y CONAGUA, PARA QUE PRESENTEN A ESTA CONGRESO UN LISTADO DE OBRAS Y PROYECTOS DE DRENAJE PLUVIAL QUE TENGAN CONTEMPLADO REALIZAR EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE CONOCER SI ESTÁN PREPARADOS PARA UNA EMERGENCIA METEOROLÓGICA. A SU VEZ QUE SE PROCEDA A LA LIMPIEZA DE RÍOS, ARROYOS, ALCANTARILLAS Y TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, QUIEN SOLICITO SE AÑADIERA UNA PROPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP.** **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA SOLICITUD DE DENUNCIA EN CONTRA DEL C. JAVIER DUARTE. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 6 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE RESUELVA A LA BREVEDAD LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CREAR EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 20 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO Y SE INVITE HA ESPECIALISTAS EN MATERIA DE URBANÍSTICA, AMBIENTALISTAS, UNIVERSIDADES, DEPENDENCIAS ESTATALES, MUNICIPALES Y DEMÁS ESPECIALISTAS QUE ESTÉN INTERESADOS EN APORTAR IDEAS Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRIMER MESA DE TRABAJO SE REALIZARA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA C. D**IP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CELEBRARSE EL DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 16:30 HORAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP.SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA EL DÍA MARTES 16 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**,POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**.
2. OFICIO SA 654/2017 PRESENTADO POR LOS CC. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, C. P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ Y LIC. MARÍA DIAMANTINA ALCALÁ FERNÁNDEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL; Y SINDICO SEGUNDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RESPECTO AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**.
3. OFICIOS SIGNADOS POR EL LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 291, 532, 568, 694, 722, 803, 982, 1016, 1135, 1142, 1170, 1178 Y 1244; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES**.
4. ESCRITO PRESENTADO POR MADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS “MARGARITA Z. DE GARZA”, MEDIANTE EL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA, COPIA DE GRABACIÓN DE AUDIO PARA QUE SEA INTEGRADO AL EXPEDIENTE YA TURNADO POR ESTA SOBERANÍA Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL EXPEDIENTE 11000/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**.
5. OFICIO NO. SPMJ/1356/2017 SIGNADO POR LOS CC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LIC. EDNA MÁYELA SILVA ALEMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE AUTORICE LLEVAR A CABO CESIÓN DE COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO, DE UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN DE 5,000.00 MTS2 DEL ÁREA MUNICIPAL IDENTIFICADA COMO NO. 6, MANZANA 345, LOTE 1 DEL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO 1° SECTOR 2° ETAPA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ N.L.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**.
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE DICHO MUNICIPIO PARA SER CONSIDERADO COMO “PUEBLO MÁGICO”.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 10984/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**.
7. OFICIO NO. PM/42/2017 SIGNADO POR LOS CC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, GENARO GARCÍA DE LA GARZA Y ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE AUTORICE LLEVAR A CABO CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE 252.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA RESIDENCIAL CUMBRES TERCER SECTOR, PARA ESTABLECER UNA CASETA DE VIGILANCIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**.
8. OFICIO SIGNADO LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS A TOMAR ACCIONES PERTINENTES PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE REDUZCAN LA PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN LOS MERCADOS Y CENTRO DE ABASTO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 10247/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**.
9. OFICIO SIGNADO LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, LEGISLATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE CONSIDEREN, TENDIENTES A PREVENIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A TEMPRANA EDAD Y DISMINUIR LOS RIESGOS A LA SALUD, POR LA INGESTA DE ALCOHOL.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO**.
10. OFICIO SIGNADO LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, IMPULSEN Y FORTALEZCAN ACCIONES TENDIENTES A ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, GARANTIZÁNDOLES ESPACIOS DE CONVIVENCIA SANOS, VELANDO EN TODO MOMENTO POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO**.
11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL MATRIMONIO ENTRE MENORES DE EDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**.
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, COORDINADORA GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DE SU GRUPO LEGISLATIVO, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**.
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PENÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**.
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**.

SOBRE ESTE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “LA SEGUNDA INICIATIVA ESTIMO DEBE DE IR A LEGISLACIÓN PORQUE ES PARA QUE ESTE CONGRESO ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL...EL DEL ARTÍCULO 16 DE LA FEDERAL. ESE DEBE DE IR A LEGISLACIÓN”.

**C. PRESIDENTE**: “GRACIAS DIPUTADO”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL PARA ADULTOS MAYORES EN PARQUES PÚBLICOS, ECOLOGÍA, MANTENIMIENTO DE PLAZAS, ARCHIVOS HISTÓRICOS, ATENCIÓN A USUARIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRESUPUESTALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**.
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE UNIFORMES GRATUITOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**.
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPS. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSPECCIONE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2017 DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y VIGILE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES, Y EN SU CASO DETERMINE LAS RESPONSABILIDADES QUE PROCEDA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**.
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIVERSAS PROPUESTAS SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS.- **DE ENTERADO Y SE TURNAN A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO**.
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FERNANDO ANCIRA FLORES, CONSEJERO DEL COMITÉ TÉCNICO DE LOS ADULTOS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL “DÍA DE LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL ABUSO Y EL MALTRATO A LA VEJEZ”. ASÍ MISMO AGRADECE EL APOYO A LA CREACIÓN DE UNA LEY ESTATAL QUE PROMUEVE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SE INCORPORÓ LA DIPUTADA ROSALVA LLANES RIVERA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIPUTADA GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA PROPONER CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, UN **PUNTO DE ACUERDO** A EFECTO DE CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES QUE OBLIGAN A ESTE PODER LEGISLATIVO DERIVADAS DE LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y NOVENO TRANSITORIOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN**. DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA NUEVA LEY RESALTA EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2º, EL PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN , LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y MECANISMOS QUE GARANTICEN LA PUBLICIDAD DE INFORMACIÓN OPORTUNA, VERIFICABLE, COMPRENSIBLE, ACTUALIZADA Y COMPLETA, QUE SE DIFUNDA EN LOS FORMATOS MÁS ADECUADOS Y ACCESIBLES PARA TODO EL PÚBLICO Y ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES DE CADA REGIÓN. LO CUAL NOS LLEVA A UNA TAREA IMPORTANTE, YA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, SIEMPRE SE HA ADOPTADO UN ENFOQUE PROACTIVO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL. SIENDO ASÍ QUE EN ESE SENTIDO Y CON ACCIONES FIRMES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ESTA SOBERANÍA FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA "PARLAMENTO ABIERTO" CON MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DEMOSTRANDO QUE LA TRANSPARENCIA ES UN VALOR ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA, YA QUE CON ELLA SE RINDEN CUENTAS A LA POBLACIÓN Y A SU VEZ SE TRANSPARENTA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO DIVERSOS ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POR ELLO, CONSIDERO IMPORTANTE QUE SE DEBEN ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON EL ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO, PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO, RENDICIÓN DE CUENTAS, ARCHIVOS Y LA TRANSPARENCIA PROACTIVA. ES POR LO ANTERIOR QUE, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN ESTE NUEVO ORDENAMIENTO, ESTE H. CONGRESO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA TENIDO A BIEN ORGANIZAR CURSOS, CAPACITACIONES Y TALLERES DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. CONGRESO CON EL FIN DE DIVULGAR Y AUMENTAR SU CONOCIMIENTO EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL GOBIERNO ABIERTO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LOS ARCHIVOS Y LA TRANSPARENCIA PROACTIVA. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN QUE SE TRADUCE EN UN BENEFICIO AL SECTOR DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES PRECISO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA CONTINUAR DESARROLLANDO ESTOS TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES TANTO PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. Y AL SER ESTE PODER LEGISLATIVO EL PRIMERO EN TODA LA REPÚBLICA EN PARTICIPAR EN UN EJERCICIO DE PARLAMENTO ABIERTO, Y EN ARAS DE QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO PUNTA DE LANZA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y CON LA MEJOR INTENCIÓN DE QUE EL TRABAJO LEGISLATIVO LLEGUE A UN MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN, ES QUE PROPONGO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN, PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE ESTE H. CONGRESO EN MATERIA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO, RENDICIÓN DE CUENTAS, ARCHIVOS Y LA TRANSPARENCIA PROACTIVA. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, ASÍ COMO PARA COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS Y CAPACITACIONES A ESTABLECER EN DICHO CONVENIO”.

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ CONTINUÓ: “ES UN CONVENIO QUE HEMOS ESTADO FIRMANDO CON DIFERENTES ORGANISMOS Y AHORA QUEREMOS PEDIRLE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE NOS AUTORICE FIRMAR EL CONVENIO CON TRANSPARENCIA PARA BENEFICIO PRINCIPALMENTE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y POR SUPUESTO PARA LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE Y SOLICITO QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADOS DE LA PERMANENTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. LOS **SUSCRITOS DIPUTADOS, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS**, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE NUESTRA ATENTA **SOLICITUD** **PARA CONVOCAR A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO SOBRE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, AGOSTO ES EL MES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. DICHO ACUERDO INTERNACIONAL FUE ADOPTADO POR NUESTRO PAÍS DESDE 1982 Y SE DETERMINÓ QUE EL DÍA 28 DE AGOSTO SE CONSIDERARA COMO EL DÍA CONMEMORATIVO. LO IMPORTANTE ES QUE DURANTE TODO AGOSTO SE LLEVAN A CABO MÚLTIPLES ACTIVIDADES EN LA MAYORÍA DE LOS SECTORES DE LA VIDA SOCIAL PÚBLICA Y PRIVADA. POR ELLO, CONSIDERAMOS QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES DE NUEVO LEÓN NO DEBEMOS DEJAR DE PASAR LA OPORTUNIDAD DE DEDICAR UN ESPACIO DE TRABAJO PARA ANALIZAR PROPUESTAS Y TOMAR ACCIONES LEGISLATIVAS. ELLO, MÁS AÚN CUANTO DESDE EL PASADO 7 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, FUE PROMOVIDA LA INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DICHA INICIATIVA SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 10929. ASIMISMO, ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ANUNCIÓ QUE FECHAS PRÓXIMAS REMITIRÁ OTRA INICIATIVA DE LEY PARA CREAR EL INSTITUTO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. POR TAL MOTIVO, CREEMOS PERTINENTE Y OPORTUNO CONVOCAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS Y A ESPECIALISTAS EN MATERIA DE GERONTOLOGÍA, PARA QUE ANALICEN LAS PROPUESTAS. LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA HA CAMBIADO Y ESTA SITUACIÓN NOS CONVOCA A EMPRENDER ACCIONES POR EL BIEN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR. ACTUALMENTE, EN NUEVO LEÓN RESIDEN MÁS DE 500 MIL ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD, PARA QUIENES DEBEMOS VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO QUE LAS DISPOSICIONES DE LEY SE CUMPLAN PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD FÍSICA Y JURÍDICA. NOS REFERIMOS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. POR LO ANTES EXPUESTO, CON EL FIN DE REFORZAR EL MARCO JURÍDICO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y, SOBRE TODO, IMPULSAR NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN Y PROTEJAN UN ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO DESDE ETAPAS TEMPRANAS Y DURANTE TODO EL CICLO DE VIDA, PROPONEMOS SE SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, PARA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN SOBRE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN ACUERDA CONVOCAR, POR CONDUCTO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO SOBRE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, LA CUAL SE VERIFICARÁ EL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTA AÑO 2017, A LA 9:00 HORAS, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DEL PALACIO LEGISLATIVO ATENTAMENTE LOS PRESIDENTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DE GOBERNACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “LA SEMANA PASADA ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN DE UN BALANCE MUY IMPORTANTE DONDE SINTETIZA EL INTERÉS DEL ADULTO MAYOR SOBRE UNA VIDA DIGNA Y PLENA, Y EN ESE SENTIDO UNO DE LOS COMPROMISOS DE LA MESA QUE ESTUVIMOS PRESENTES EN ESE DESAYUNO TERESA DILLÓN HA PRESENTADO UN GRAN INFORME Y QUE ADEMÁS NOS INFORMA QUE HAY UN CONSENSO CON EL EJECUTIVO, CON DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES Y ASÍ COMO UN DIAGNOSTICO MUY CIENTÍFICO DESDE LA PERSPECTIVA HORIZONTAL Y TRANSVERSAL, EN EL ASPECTO DE TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DONDE EN PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, DEL DIF Y DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA RESGUARDAR UNA POLÍTICA PÚBLICA PREVENTIVA Y ADEMÁS DESENVOLVER TODOS LOS BENEFICIOS EN UNA SOLA VENTANILLA. EN ESE SENTIDO SISTEMATIZAR TODO ESTE ESFUERZO ES EL PLANTEAMIENTO DE CREAR ESTE INSTITUTO, Y QUE ADEMÁS NOS PERMITA TENER UNA POLÍTICA PREVENTIVA DESDE TOMAR COMO PRINCIPIO EL ORIGEN QUE SE ESTABLECE DE LA HISTORIA DE LOS ADULTOS MAYORES COMO UNA GRAN SABIDURÍA, UNA GRAN EXPERIENCIA QUE DEBE SER APROVECHADA PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN ARMONIOSA CON LA FAMILIA, CON LA COMUNIDAD Y CON LA SOCIEDAD. POR ESO ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ESTA MESA DE TRABAJO DEBE DE SALIR IMPULSADA POR ESTA LEGISLATURA Y TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA ITZEL CASTILLO QUE ELLA JUNTO CON OTROS DIPUTADOS COMO TAMBIÉN RECONOCER LA DISPOSICIÓN, EL INTERÉS DE NUESTRO PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, COMPAÑERO ANDRÉS CANTÚ QUE HAN ESTADO TRABAJANDO INTENSAMENTE. POR LO TANTO CREEMOS PERTINENTE Y OPORTUNO QUE SE DEBE DE VOTAR EN ESTE MOMENTO ESTA MESA DE TRABAJO PARA QUE DEMOS RESPUESTA A LA SOCIEDAD Y SOBRE TODO A LA GENTE QUE YA HIZO SU LABOR Y QUE DEBE DE TENER DIGNIDAD EN SU VEJEZ CON SU FAMILIA DE UNA MANERA SANA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN MANIFESTÓ ESTAR A FAVOR DE LA REALIZACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.

NO HABIENDO MÁS ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CLARO DIPUTADO SERGIO, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA HACER UNA BUENA MESA DE TRABAJO EN ESTE IMPORTANTE TEMA DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑEROS BUENAS TARDES. EL DÍA DE HOY VENCE EL PLAZO PARA LAS BANCADAS DE DAR A CONOCER A COCRI LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, LA LEY ORGÁNICA NOS PIDE QUE SEA QUINCE DÍAS ANTES DE QUE INICIEN EL PROCESO. Y PRECISAMENTE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE VENGO A PRESENTAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUISIERA RESALTAR ALGUNOS PUNTOS IMPORTANTES. TAMBIÉN EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS UN ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE Y A DIVERSAS COMISIONES PARA MOTIVARNOS Y ANIMARNOS A SACAR LAS INICIATIVAS QUE CREEMOS QUE SON TRASCENDENTALES PARA NUEVO LEÓN Y QUE PIDE LA CIUDADANÍA. HAY MUCHOS TEMAS, MUCHOS EJES QUE SE VAN A VER EN ESTE TERCER PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN EMBARGO HAY CINCO TRASCENDENTALES QUE DEBEMOS PONER TODA LA ENERGÍA A ELLOS; ME REFIERO AL EJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL EJE DE ANTICORRUPCIÓN, AL AMBIENTAL, AL FINANCIERO Y OBVIAMENTE AL ELECTORAL, QUE AYER PUES PARA ALGUNOS UNA MUY BUENA NOTICIA QUE EL DICTAMEN NO ENTRA EN VIGOR SINO EL DEL 2015. EN EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES MUY IMPORTANTE ESTABLECER QUE HUBO UN COMPROMISO O POR NO DECIR UN ACUERDO DE CABALLEROS QUE IBA A SALIR LA REFORMA SECUNDARIA EL PERIODO ANTERIOR, DESGRACIADAMENTE NO FUE ASÍ, Y FALTA QUE REGULEMOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, FALTA LA REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DEL JUDICIAL, REGLAMENTAR LA 3 DE 3 QUE TENEMOS QUE PRESENTARLA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MES DE OCTUBRE Y ADEMÁS LAS ADECUACIONES EN MATERIA ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN EL TEMA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN URGE SACAR YA LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL CON MUCHO CUIDADO, NO CON LOS TRANSITORIOS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO, LOS NUEVOS DELITOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO Y LA NUEVA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHOS DE LOS AHORA DIPUTADOS HEMOS EN REITERADAS OCASIONES MANIFESTADO QUE EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE NOS PREOCUPA PERO NO NOS OCUPA PORQUE LA COMISIÓN NO HA HECHO LA PROPIO, NI LA PRESIDENCIA HA EXIGIDO QUE SESIONE. TENEMOS GRANDES TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTÁN YA PRESENTADOS Y QUE NI SIQUIERA HAY DICTÁMENES PARA SU DISCUSIÓN, ME REFIERO A TODO EL TEMA DE LAS PEDRERAS, TENEMOS YA UNA INICIATIVA PARA COBRARLES UN DERECHO PARA QUE SE SALGAN DE LA ZONA METROPOLITANA, EL TEMA DEL GAS NATURAL QUE ENTIENDO, EL COMPAÑERO HERNÁN TAMBIÉN TIENE INICIATIVAS AL RESPECTO PARA QUE LOS CAMIONES YA EMIGREN AL GAS NATURAL EN LUGAR DE ESTAR CONSUMIENDO DIÉSEL QUE TANTO CONTAMINA; URGE EL PROCURADOR AMBIENTAL Y DE DESARROLLO URBANO, TRAERLO A NUEVO LEÓN YA DIECISÉIS ESTADOS LO TIENEN Y LA COMISIÓN NO DICTAMINA UN DICTAMEN PARA CREAR ESTA FIGURA EN EL ESTADO. VAMOS TAMBIÉN A DISCUTIR EN PRESUPUESTO EL IMPUESTO O BONOS VERDES PARA AQUELLAS INDUSTRIAS DESINTERESADAS QUE SE LA PASAN QUEMANDO DIÓXIDO DE CARBONO Y NO RESPETAN LOS LIMITES QUE DA LA LEY. EN FIN, VIENEN MUCHOS TEMAS, VIENE EL PRESUPUESTO PARA EL 2018 Y ESPEREMOS QUE LOS DIPUTADOS REFLEXIONEN Y QUE ESE GOLPE QUE LE DIMOS A LA CIUDADANÍA REVERTIRLO, EL TEMA DEL PREDIAL, DEL ISAI Y DE LOS DERECHOS, TODOS ESOS TEMAS VIENEN EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA. EVIDENTEMENTE TENDREMOS QUE SACAR LEY DE DESARROLLO URBANO, PERO ESA LEY SI SALE SOLA SIN HOMOLOGAR LA LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, LA LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO, LA LEY QUE RECONOCE LA ZONA METROPOLITANA, LA LEY DE AGUAS, LA LEY DE MOVILIDAD, LA LEY DE BIODIVERSIDAD, Y APÉNDICES NO SERVIRÁ DE NADA PORQUE SEGUIRÁN LOS DESARROLLADORES GANANDO EN JUICIOS CONTRADICCIONES DEL TEMA DE DESARROLLO URBANO. POR TODO LO ANTERIOR ESTA SERÁ LA AGENDA MÍNIMA QUE PRESENTA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESPERANDO CON ÍMPETU QUE ESE PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE SALGAN ADELANTE LAS INICIATIVAS QUE SALGAN A LOS CIUDADANOS Y NO SOLAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS PRESIDENTE”.

*SE ANEXA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.*

**AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**PERIODO CONSTITUCIONAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2017**

LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN 111, INCISO B), PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA**

**I.- REFORMA HACENDARIA INTEGRAL:**

* REFORMA AL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA BAJAR EL ISR.
* REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL PARA OTORGAR A LA AUTORIDAD FISCAL ATRIBUCIONES PARA REVISAR LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA DE LOS CONTRIBUYENTES.
* REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, A FIN DE DOTAR DE FACULTADES A LA AUTORIDAD FISCAL DEL ESTADO PARA REVISAR LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA DE LOS CONTRIBUYENTES.
* ATACAR LA SIMULACIÓN DE ACTOS PARA EFECTOS FISCALES.
* TRANSPARENCIA COMPLETA EN EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRETODO CONDENACIONES.
* REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE NO SE GANEN LOS JUICIOS TAN FÁCIL.
* LEY QUE CREA Y REGULA EL PRESUPUESTO BASE 0.

**II.- CÓDIGO URBANO:**

CREAR UN CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, QUE INTEGRE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ASÍ COMO LOS DIVERSOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN DOCUMENTOS INTERNACIONALES COMO EL ACUERDO DE PARIS, LA CARTA DE LA TIERRA QUE ENTRE OTROS SON LOS SIGUIENTES:

* LEY DE DESARROLLO URBANO.
* LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO.
* LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS LEY DE CAPTACIÓN DE AGUAS.
* LEY DE MOVILIDAD (REFORMAR LA ACTUAL) LEY PARA LA BIODIVERSIDAD AMBIENTAL.
* A MANERA DE APÉNDICES:

REGLAMENTOS DIVERSOS, PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO ATLAS DE RIESGO: NACIONAL, ESTATAL Y SI LOS HAY MUNICIPALES.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL ESTADO Y MUNICIPIOS FACULTADES, ATRIBUCIONES SANCIONES Y MULTAS DISPOSICIONES GENERALES, COMPLEMENTARIAS Y MULTAS.

**III.- SISTEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN:**

HOMOLOGACIÓN DE LEYES SECUNDARIAS:

A) HOMOLOGACIÓN DE TIPOS DELICTIVOS A NIVEL ESTATAL CON EL FEDERAL EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

* LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
* LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
* LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN
* LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL
* LEY REGLAMENTARIA 3/3

B) LLEVAR A CABO LOS PROCESOS PARA:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONVOCATORIAS

NOMBRAMIENTOS CONGRESO: FISCAL GENERAL, FISCAL ELECTORAL Y FISCAL.

**IV.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

* REFORMAS A LAS LEYES SECUNDARIAS:
* REFORMAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
* REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
* REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
* REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
* REFORMA CONSTITUCIONAL REVOCACIÓN DE MANDATO.

**V.- CUENTAS PÚBLICAS POR DICTAMINAR**

* 180 CUENTAS PÚBLICAS
* 69 PARAESTATALES 2016
* 70 MUNICIPALES
* 3 CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS PODERES DEL ESTADO
* 38 CUENTAS PÚBLICAS DE EJERCICIOS ANTERIORES: 14 DE CUENTAS PARAESTATALES Y 24 MUNICIPALES

**VI.- REFORMA ELECTORAL**

* LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
* LEY ESTATAL ELECTORAL.
* LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
* REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
* LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
* LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
* LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**VII.- DESARROLLO HUMANO, SALUD E IGUALDAD DE GÉNERO**

* CREACIÓN DE LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA, A FIN DE ESTABLECER EL DERECHO DE LAS PERSONAS A DECIDIR SOBRE LA TERMINACIÓN DE SU VIDA, EN DETERMINADOS CASOS MÉDICOS.
* REFORMA A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DURANTE EL PERÍODO GESTACIONAL Y EL PUERPERIO.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO**, **A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES EN EL MISMO TENOR DE PRESENTAR POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LA AGENDA MÍNIMA TEMÁTICA PARA ESTE NUEVO PERIODO QUE VA INICIAR.

**AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO**

C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ. PRESENTE.-REPUBLICANA ASAMBLEA. **EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, POR MI CONDUCTO, SE PERMITE PROPONER **LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**. LA LISTA DE ASUNTOS PROPUESTOS SON TEMAS RELEVANTES QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO RECOGE DE LAS LUCHAS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, CON LA DISPOSICIÓN DE SOMETERLAS AL CONSENSO CON LAS PROPUESTAS DE LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS. LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA ENTRA A SU ÚLTIMO AÑO DE MANDATO POPULAR Y, AHORA MÁS QUE NUNCA, RESULTA NECESARIO MANTENER LA UNIDAD EN EL TRABAJO LEGISLATIVO, PERO CON UNA VOLUNTAD PLURAL E INCLUYENTE PARA DAR BENEFICIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS A NUESTRA POBLACIÓN. POR ELLO, IGUAL COMO LO HEMOS HECHO EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES, RENOVAMOS EL COMPROMISO DE TRABAJAR PARA SACAR ADELANTE LOS TEMAS QUE A CONTINUACIÓN FORMULAMOS:

**I. REFORMAS CONSTITUCIONALES, PARA:**

1.- AMPLIAR UN MES MÁS CADA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL· CONGRESO DEL ESTADO.

2.- ESTABLECER LA INICIATIVA CON CARÁCTER PREFERENTE DEL GOBERNADOR, DE DIPUTADOS Y DE LA CIUDADANÍA.

3.- ESTIPULAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO DEL GOBERNADOR, DIPUTADOS Y ALCALDES.

4.- INCORPORAR LOS INSTRUMENTOS DE LA DEMOCRACIA DIRECTA Y DAR RANGO CONSTITUCIONAL A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.- OTORGAR CARÁCTER DE OBLIGATORIA A LA EDUCACIÓN INICIAL EN NUEVO LEÓN.

6.- HOMOLOGAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, ADECUADA Y SUSTENTABLE.

**II.- NUEVAS LEYES:**

1.- LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD.

2.- LEY ESTATAL DE SALUD MENTAL.

3.- LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA.

4.- LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

5.- LEY ESTATAL DE VIVIENDA.

6.- LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.

7.- LEY DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

**III .- REFORMAS:**

1.- A DIVERSAS LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS PARA ADECUAR LAS BASES CONSTITUCIONALES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

2.- A DIVERSAS LEYES PARA ARMONIZAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.- A LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA REGULARIZAR LA PRÁCTICA MÉDICA DE LA OZONOTERAPIA.

4.- A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES, PARA QUE EL TRABAJO SEA EL EJE DE LA REINSERCIÓN SOCIAL.

5.- A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA LEY DE FUERZA CIVIL, PARA EL CONTROL DE ARMAS Y VEHÍCULOS OFICIALES.

6.- A CÓDIGO PENAL, PARA INHIBIR EL ABANDONO Y EL MALTRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

7.- A LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN MATERIA DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO.

8.- A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA PROMOCIÓN DE LA

 CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL DESDE LA NIÑEZ.

**VI. PAQUETE DE LEYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

1.- LEY DE EGRESOS DEL ESTADO.

2.- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO.

3.- LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO.

4.- LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIO DEL ESTADO.

5.- LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

6.- PRESUPUESTOS DE INGRESOS MUNICIPALES.

7.- TABLAS DE VALORES CATASTRALES.

8.- CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO.

9.- DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.

10.- DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.

**V. ASUNTOS INSTITUCIONALES**

1.- REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y EXPEDIENTES LEGISLATIVOS REZAGADOS.

2.- SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y LA GLOSA DEL INFORME.

DIPUTADO PRESIDENTE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, SOLICITO A USTED. REMITA ESTA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA EFECTO DE QUE SE TOME EN CUENTA EN EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA CORRESPONDIENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 16 DE AGOSTO DEL 2017”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO**, **A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN. HOY ES UN GRAN DÍA PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE INFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, HOY YA NOS PUDIERON DAR ACCESO A LAS 916 CONCESIONES RESERVADAS POR PARTE DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, ESTUVIMOS PRESENTES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, NOS DIERON LA CITA. Y QUIERO AGRADECER POR TODO ESTE ESFUERZO Y POR TODO LO QUE SE LOGRÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE HAN ESTADO ACTUANDO CONFORME A DERECHO Y SOBRE TODO POR EL BIEN DE LOS NEOLONESES. AGRADECERLE POR SUPUESTO TAMBIÉN AL TITULAR DE LA AGENCIA DEL TRANSPORTE AL ARQUITECTO LONGORIA POR YA HABER ACATADO AHORA SI ESTA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TAMBIÉN LES AGRADEZCO POR LO QUE HAN ESTADO AL PENDIENTE Y SOBRE TODO ENTERANDO A LOS TITULARES DE ESTAS CONCESIONES. Y SOBRE TODO ES UN GRAN DÍA PARA QUIENES SE HAN DADO A LA TAREA, TODOS ESTOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA QUE HAN ESTADO VINIENDO AL CONGRESO DEL ESTADO A PEDIRNOS A NOSOTROS SUS GESTORES PARA QUE INTERVENGAMOS EN QUE PUDIERAN TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN Y SOBRE TODO SABER QUÉ ES LO QUE LES HACE FALTA DENTRO DE SUS EXPEDIENTES PARA YA PODER ELLOS EN ALGÚN MOMENTO DADO POR MEDIO DE UNA CITA LLEVAR A CABO EL RESARCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN. AQUÍ LES MUESTRO DONDE NOS CITARON EN LA AGENCIA EN DONDE YA NOS ATENDIERON EL DÍA DE HOY Y DONDE ESTÁN DEJANDO DE MANIFIESTO QUE CADA UNO DE LOS QUE TIENEN ESTA CONCESIÓN, PERO MÁS ALLÁ CUALQUIERA PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN, CUALQUIERA QUE PUEDA HACERLO CON UNA PREVIA CITA EN LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE NOS ENTREGARON EL ESTATUS DE CADA UNA DE ESTAS 916 CONCESIONES. LAS VIMOS FÍSICAMENTE EN EL ÁREA QUE LAS TIENEN RESERVADAS Y BUENO NOS MANIFESTABAN QUE EL RESGUARDO ES DE ESTA FORMA PRECISAMENTE PORQUE TIENEN TEMOR ALGUNA SITUACIÓN AHÍ QUE LES VAYAN A ROBAR ALGO DE ESTO Y PUES NOS ESTUVIERON HABLANDO TAMBIÉN DE LA SITUACIÓN DE ALGUNAS DE ELLAS DE PERSONAS FALLECIDAS. Y EL DÍA DE HOY LO QUE QUIERO SOLICITARLES COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO ES UN **PUNTO DE ACUERDO** PORQUE LO QUE NOSOTROS YA AHORA QUE SE LOGRÓ TODO ESTO LO QUE QUEREMOS ES QUE LOS QUE SON TITULARES DE ESTAS CONCESIONES, LO QUE LES DECIMOS QUE ES UN GRAN DÍA PARA NUEVO LEÓN, YA ESTÉN ENTERADOS DE TODO ESTO Y TODO ESTO ES CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ME VOY A PERMITIR LEERLES. USTEDES SABEN QUE DERIVADO DE LO MANIFESTADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO ORDENÓ A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN ENTREGAR LA INFORMACIÓN NO SÓLO A QUIEN PROMOVIÓ LA DENUNCIA SINO A CUALQUIER CIUDADANO QUE TENGA UN INTERÉS EN EL TEMA DE LAS 916 CONCESIONES REVOCADAS. SOBRE TODO EN TODOS AQUELLOS QUE SE DIERON A LA TAREA DE ESTAR AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO **QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LA MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL DE LA APERTURA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS 916 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE TAXI, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LE PEDIRÍA DIPUTADO PRESIDENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO Y ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “AQUÍ TUVIMOS UNA MESA CON LONGORIA QUE ES EL RESPONSABLE DE LAS CONCESIONES DE TAXIS DONDE SE LE PIDIÓ DE UNA FORMA RESPETUOSA E INSTITUCIONAL POR PARTE DE ESTA LEGISLACIÓN QUE SE ABRIERA LA INFORMACIÓN PARA ATENDER ESTAS INQUIETUDES DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL VOLANTE Y QUE ES UNA FUENTE DE SUSTENTO PARA SUS FAMILIAS Y QUE POR ALGUNOS MOTIVOS NO CLAROS Y PERTINENTES NO SABÍAMOS QUE ESTABA PASANDO CON ESAS CONCESIONES. HOY FELICITAMOS A ESTE ESFUERZO, RECONOCEMOS QUE ES IMPORTANTE PUESTO QUE ESTAMOS ATENDIENDO LA PETICIÓN DE UN SECTOR DE UNA MANERA RESPETUOSA, PERO ADEMÁS CREO QUE ES UN DERECHO AL TRABAJO Y QUE EN ESE SENTIDO DEJARLOS VULNERABLES NO ERA LA INTENCIÓN, AL CONTRARIO HOY VAN A ESTAR EN LAS POSIBILIDADES DE ACTUALIZAR SU EXPEDIENTE Y ASÍ EN CASO O EN SU DADO MOMENTO REFRENDAR ESTAS CONCESIONES. PERO LO MÁS IMPORTANTE ES EL GESTO QUE CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE RECONOCER A LA AGENCIA Y QUE TAMBIÉN HA SIDO UN GRAN SEGUIMIENTO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA QUE HA ESTADO AL PENDIENTE, GLORIA, CREO QUE LO AGARRÓ CON UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y EN ESE SENTIDO SE DA CUENTA DE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ERA CUESTIÓN JUSTA. POR LO TANTO ESTOS CIUDADANOS SE LES DEBE DE INFORMAR EN LO PERSONAL O EN SU MOMENTO ESTAR AL TANTO PARA VER QUÉ PASO SIGUE. Y FELICITAR A ESAS FAMILIAS QUE YA VAN A TENER CERTEZA PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS DE SUS CONCESIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. **EL SUSCRITO, CIUDADANO DIPUTADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA SALUD FORMA PARTE DE LOS EJES RECTORES DE TODOS LOS GOBIERNOS Y EN TODOS SUS NIVELES, ES UN DERECHO UNIVERSAL CONSAGRADO EN NUESTROS MÁXIMOS ORDENAMIENTOS LEGALES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES. BAJO ESTA DINÁMICA PROTECCIONISTA AMPARADA EN DERECHO, LOS DIVERSOS PODERES EN ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD CON LA SOCIEDAD, PRINCIPALMENTE CON LA DE NUESTRO ESTADO. EN RECIENTES BRIGADAS REALIZADAS POR LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO, DOS HAN SIDO LAS GRANDES PETICIONES QUE POR UNANIMIDAD DE LOS VECINOS DEL AQUEL SECTOR DE LA ENTIDAD, HAN PEDIDO LA INTERVENCIÓN DE NUESTRA BANCADA EN EL CONGRESO ESTATAL, TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON EL TEMA DE SALUD, UNO DE ELLOS ES LA EXIGENCIA PARA TERMINACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN Y EL OTRO TEMA DE IGUAL TRASCENDENCIA ES LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO LOS FINES DE SEMANA EN EL HOSPITAL GENERAL “VIRGINIA AYALA DE GARZA” EN ESE MISMO MUNICIPIO. LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE SABINAS HIDALGO, SUPUESTAMENTE QUEDARÍA INAUGURADO DESDE EL AÑO DOS MIL QUINCE, AUNQUE SE SABE QUE ESTE PROYECTO JUNTO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OTROS DOS HOSPITALES FUE OBRAS INICIADAS EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, SIN EMBARGO ES UN TEMA QUE HA RETOMADO EL EJECUTIVO ESTATAL, UN COMPROMISO DE CAMPAÑA, SOBRE TODO ESTA OBRA REPRESENTA UN BENEFICIO GENERAL EN TEMAS DE SALUD, ECONOMÍA Y BIENESTAR PARA TODOS LOS VECINOS DEL NORTE DE NUESTRA ENTIDAD. DESAFORTUNADAMENTE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, SIGUE EN OBRA GRIS, NO SE CUENTA CON UNA FECHA CONCRETA PARA LA CONCLUSIÓN Y OPERATIVIDAD DE ESTE PROYECTO, SÓLO HABIDO FALSAS ESPERANZAS Y HA FALTADO VOLUNTAD ACÉRRIMA DEL GOBIERNO ESTATAL PARA PRESIONAR AL GOBIERNO DEL FEDERAL PARA QUE DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA APERTURA DE ESTE GRAN CENTRO DE SALUD REGIONAL, EN EL QUE SE BENEFICIARÍAN TODOS LOS CIUDADANOS DEL NORTE DEL ESTADO, POR CONTAR CON UN HOSPITAL REGIONAL A LA VANGUARDIA EN TEMAS DE SALUD, COMO LOS QUE SE DISPONEN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN A FIN DE APOYAR Y ATENDER SUS NECESIDADES MÉDICAS. RECIENTEMENTE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO CUENTA DE LA INMINENTE CATÁSTROFE ESTATAL POR LA FALTA DE ACCIONES CONTUNDENTES PARA LA TERMINACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DEL HOSPITAL DE SABINAS HIDALGO, LAS NOTAS PERIODÍSTICAS SON TESTIGO DE LOS HECHOS QUE HOY ESTOY MANIFESTANDO, ASÍ MISMO, ME SUMO A LA EXIGENCIA POR PARTE DE LOS VECINOS DEL NORTE DEL ESTADO PARA HACER UN FRENTE COMÚN, SOLICITAR, TAMBIÉN OFRECER NUESTRO APOYO PARA QUE CONJUNTAMENTE GOBIERNO DEL ESTADO Y CONGRESO ESTATAL HAGAN EXTENSIVO AL GOBIERNO FEDERAL, LA NECESIDAD QUE DESTINE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA LA CONCLUSIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL EN SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, ANTE LA PRECARIA SITUACIÓN QUE SE VIVEN LOS CIUDADANOS DEL NORTE DEL ESTADO, QUE TIENE QUE ATRAVESAR UNA SERIE DE PERIPECIAS, QUE POR DIVERSOS TEMA DE SALUD Y ANTE LA CARENCIA DE TECNOLOGÍA, DE MÉDICOS ESPECIALISTAS Y RECURSOS MATERIALES ADECUADOS EN SUS MUNICIPIOS, SE VEN OBLIGADOS A TRASLADARSE AL ÁREA METROPOLITANA PARA RECIBIR UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD. POR OTRA PARTE, EN EL MISMO SENTIDO DE URGENCIA, DAR CUENTA LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO, QUE ATIENDE, LOS FINES DE SEMANA, EN EL HOSPITAL GENERAL DE SABINAS HIDALGO “VIRGINIA AYALA DE GARZA”, DE ACUERDO CON PETICIONES DE LOS PROPIOS CIUDADANOS DE ESE MUNICIPIO Y DE DIVERSOS INVESTIGACIONES POR PARTE DEL PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO , SÓLO HAY UN MÉDICO, LOS FINES DE SEMANA LABORANDO EN EL ÁREA DE URGENCIA, ATENDIENDO UN PROMEDIO ENTRE CUARENTA Y CINCUENTA PACIENTES POR DÍA, LO QUE REPRESENTA UNA PARÁLISIS HUMANA, UN DÉFICIT DE PERSONAL MÉDICO, HAY CRISIS, UN TEMA DE EMERGENCIA QUE SE TIENE QUE ATENDER, ES COMO SI SE ENTRARA EN TERAPIA INTENSIVA, UN TEMA DE SALUD TRASCENDENTAL COMO LA AUSENCIA DE PERSONAL MÉDICO PARA ATENDER SITUACIONES DE URGENCIA QUE NO SE PUEDE POSTERGAR. ANTE LA CRISIS MÉDICA Y SOCIAL EN ESE MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, HACE MÁS DE CUATRO SEMANAS, PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE HA ESTADO COMUNICANDO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD, CON EL DR. RAMÓN FUGA, A QUIÉN SE PLANTEÓ ESTA GRAVE SITUACIÓN, ADEMÁS DE SOLICITARLE CON CARÁCTER URGENTE APOYO PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA Y QUIEN A SU VEZ REMETIÓ ESTE ASUNTO AL ÁREA JURÍDICA CON EL LIC. ENRIQUE CARRANZA, SIN QUE HASTA LA FECHA SE HAYA DADO UNA RESPUESTA, LOS QUE MÁS PERJUDICADOS, COMO SIEMPRE SON LOS CIUDADANOS Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE SABINAS DE HIDALGO. ES INCRÉDULO, QUE ANTE UN ESCENARIO COMO QUE EL QUE SE DESCRIBE EN PÁRRAFOS ULTERIORES, LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO ESTATAL, NO HAYA DADO UNA RESPUESTA CONTUNDENTE EN ESTE SENTIDO, CONTAR CON UN SÓLO MÉDICO EN EL HOSPITAL GENERAL DE SABINAS HIDALGO, PARA ATENDER LOS TEMAS DE URGENCIA LOS FINES DE SEMANA, ES UN ASUNTO ABERRANTE E INDECIBLE, QUE REQUIERE DE UNA SOLUCIÓN EXPEDIDA Y UNA REPUESTA INMEDIATA, AUNADO A LA ANTERIOR, ESTAMOS EN PLENA ÉPOCA DE APOGEO DE TURISTAS EN DICHO MUNICIPIO, VECINOS DE OTROS MUNICIPIOS DEL NORTE DE LA ENTIDAD, INCLUSIVE DEL ÁREA METROPOLITANA, ACUDEN LOS FINES DE SEMANA A LOS PARQUE RECREATIVOS LA TURBINA Y EL OJO DE AGUA, AUMENTANDO LA DEMANDA DE CIUDADANOS QUE ACUDEN A TAL CENTRO DE SALUD, A FIN DE SER ATENDIDOS POR ALGUNA EMERGENCIA, Y TIENEN QUE ESPERAR UN TIEMPO CONSIDERABLE PARA SER ATENCIÓN MÉDICA. LA CALIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA ES IMPORTANTE PARA EL PACIENTE Y TE RECONFORTA VER RESULTADOS POSITIVOS EN ESE RUBRO, SIN EMBARGO ANTE TALES ANTECEDENTES, DEBE PREOCUPAR LOS ESTÁNDARES DE PLANIFICACIÓN, EL PERSONAL MÉDICO Y LA CARGA LABORAL DE LOS MÉDICOS, PORQUE ANTE CUALQUIER INCIDENTE EN ESE CENTRO DE SALUD, LA PREGUNTA TORAL A PLANTEARSE ES QUIÉN SERÍA EL RESPONSABLE. EN TEMA DE SALUD, HAY UNA MÁXIMA QUE SE TRAE A COLACIÓN, HAY QUE PREVENIR EN VEZ DE LAMENTAR. EN ESE TENOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE INTERCEDER POR LOS VECINOS DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO Y LOS CIUDADANOS DEL SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN Y PROPONEMOS A ÉSTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ATIENDA CON CARÁCTER URGENTE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y MÉDICA DE FALTA DE PERSONAL LOS FINES DE SEMANA EN EL ÁREA DE URGENCIAS, EN EL HOSPITAL GENERAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, ADEMÁS DE QUE SE REALICEN ACCIONES CONTUNDENTES Y NECESARIAS PARA CABILDEAR Y DE SOLICITAR AL GOBIERNO FEDERAL, SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS FALTANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRA EN OBRA GRIS”.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ CONTINUÓ: “SEÑOR GOBERNADOR: A JALAR QUE SE OCUPA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. LE SOLICITO DE FAVOR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR A MI COMPAÑERO JOSÉ LUIS CON ESTE PUNTO DE ACUERDO Y ES TODO LO QUE ÉL ESTÁ COMENTANDO, APARTE DE QUE ES CIERTO PUES OBVIAMENTE QUE ES MUY TRISTE VIVIR ESTA SITUACIÓN MÁS CUANDO HEMOS ESTADO HABLANDO INCLUSO DE SUBEJERCICIOS EN EL ÁREA DE SALUD PARA QUE AHORA NOS TOPEMOS CON ESTA SITUACIÓN DE QUE NO HAY EL RECURSO PARA CONCLUIR EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y SOBRE TODO POR LO QUE NO TIENE NINGÚN TIPO DE JUSTIFICACIÓN ES QUE NO HAYA EL PERSONAL ADECUADO ATENDIENDO DENTRO DE LOS CENTROS DE SALUD. MUCHAS GRACIAS ME UNO A TU PETICIÓN COMPAÑERO Y ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON SU PERMISO. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. A PRINCIPIOS DEL AÑO 2016 EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN DIO A CONOCER LA NOTICIA DE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ESTABA POR AUTORIZAR LA REINSTALACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS SOBRE EL RÍO SANTA CATARINA, MESES DESPUÉS EL INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, INFORMÓ QUE DICHO PROYECTO SE LLEVARÍA A CABO CON UNA INVERSIÓN DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS, LA CUAL SERÍA INVERTIDA EN CUATRO CANCHAS DE FÚTBOL ONCE, DIEZ CANCHAS DE FÚTBOL SIETE, CUATRO CAMPOS DE BASEBALL, CINCO CANCHAS DE BASEBALL Y SOFTBALL DE LIGAS PEQUEÑAS Y TRES ÁREAS COMUNES A LO LARGO DE DOS KILÓMETROS DEL RÍO SANTA CATARINA. SE HABÍA PROGRAMADO LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO CON UNA PARTIDA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS, LA CUAL FUE ETIQUETADA EN EL PAQUETE FISCAL DEL AÑO 2016 Y LA CUAL MENCIONARON SE MULTIPLICARÍA CON RECURSOS FEDERALES Y APORTACIONES DE PARTICULARES. EL DÍA DE HOY, AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE QUE SE DIO A CONOCER DICHO PROYECTO, NO SE HA LLEVADO A CABO NI LA PRIMERA PARTE DE ESTE MISMO, EL CUAL HABÍAN PROMETIDO CREAR ESTE ESPACIO DE DEPORTE PRINCIPALMENTE PARA LOS JÓVENES, PARA QUE TUVIERAN UN SANO DESARROLLO Y DE ESTA MANERA FOMENTAR LOS BUENOS VALORES Y LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS Y CON ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN AL ESTADO, Y POR SUPUESTO QUE ES UNA FORMA DE PREVENCIÓN AL DELITO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD. POR OTRO LADO TAMPOCO SE HA INFORMADO SI EL ESTADO AÚN CUENTA CON EL RECURSO ETIQUETADO PARA ESTE PROYECTO. POR ESTE MOTIVO ES QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN AL INSTITUTO MEDIANTE SU TITULAR PARA TENER CONOCIMIENTO DEL POR QUÉ NO SE HAN INICIADO DICHOS PROYECTOS, YA QUE EL RECURSO SE ENCUENTRA DESTINADO. POR ESO LES PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO: **ÚNICO.**  LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE PARA LA CULTURA FÍSICA, EL LICENCIADO RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ PARA QUE BRINDE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA REALIZADO EL PROYECTO PRESENTADO PARA ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL RÍO SANTA CATARINA. HEMOS ESCUCHADO ALGUNAS VERSIONES POR PARTE DE EL GOBERNADOR, PERO PARA NOSOTROS ES SIMPLEMENTE UN DISCURSO COMO SI SE SIGUIERA EN CAMPAÑA Y NO A DOS AÑOS YA DE INICIADO ESTE GOBIERNO. SEGUIMOS PREOCUPADOS COMO LO COMENTABA AHORITA, POR LOS SUBEJERCICIOS HEMOS ESTADO MANIFESTANDO EN ANTERIORES OCASIONES, QUINIENTOS MILLONES DE PESOS EN SUBEJERCICIO, OTRO TANTO QUE CORRESPONDE A SUBEJERCICIOS DEL ÁREA DE SALUD Y NO QUEREMOS QUE ESTOS CINCUENTA MILLONES SEAN OTRO SUBEJERCICIO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO AHORA EN EL ÁREA DE LO QUE ES EL INDE Y SOBRE TODO POR QUE ESTO APARTE DE SER UNA PROMESA DE CAMPAÑA, CON ESTO PODRÍAMOS COMBATIR UNO DE LOS TANTOS TEMAS QUE NOS PREOCUPA EN EL ESTADO, QUE ES LA INSEGURIDAD, DESTINANDO A NUESTROS CHAVOS A QUE CANALICEN SUS ENERGÍAS Y SU TIEMPO POR SUPUESTO AL DEPORTE. MUCHAS GRACIAS. LE PIDO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. Y PUES FELICITO A LA DIPUTADA QUE TOCA EL TEMA DEL RÍO SANTA CATARINA, COMO ES BIEN SABIDO POR LOS NUEVOLEONESES, TENEMOS PRINCIPAL INTERÉS EN SACAR ADELANTE UNA CONSULTA POPULAR QUE TIENE QUE VER CON MOVILIDAD SUSTENTABLE QUE PUDIERA, INSISTO PUDIERA TENER UN SENTIR RECREATIVO EN ALGUNOS POLÍGONOS O LECHOS DEL RÍO SANTA CATARINA, ESO NOS HA LLEVADO EVIDENTEMENTE A ESTUDIAR Y SOBRE TODO A ESTAR COORDINADOS CON LA CONAGUA, QUE ES LA AUTORIDAD QUIEN PUDIERA DAR LOS PERMISOS PARA QUE SE USE DE MANERA RECREATIVA Y DEPORTIVA EL RÍO ¿QUÉ DICE CONAGUA? HAY REGLAS PARA QUE ESOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ESTATALES O LOCALES SE LLEVEN A CABO Y PARA QUE SE LLEVEN A CABO ANTES DE PENSAR EN PONER CUALQUIER CANCHA RÚSTICA, SE REQUIERE DE MANERA INMEDIATA BAJAR UN FOLIO QUE ESTÁ DESDE 2014 EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN YA REGISTRADO EN HACIENDA, ES UN FOLIO POR OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS QUE BUSCA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIERTAS ZONAS DEL RÍO QUE NO SE INUNDAN Y AHÍ PUDIÉRAMOS HABLAR DE ALGUNAS CANCHAS RÚSTICAS CON PORTERÍAS DESECHABLES QUE PUDIERAN SER APROVECHADAS POR LA JUVENTUD DE MONTERREY Y SANTA CATARINA, ADEMÁS DE ESE FOLIO HAY OTRO QUE ESTÁ SOLICITANDO CONAGUA POR VEINTISÉIS MILLONES PARA ACTUALIZAR UN ESTUDIO DE 2013, QUE ES LA BASE DE NUESTRA CONSULTA PARA PODER PLANTEAR UN PLAN A LARGO PLAZO DE VEINTE AÑOS CON EL CUAL SE BUSCA DESDE LA ZONA NORTE DE LA SIERRA MADRE OTRA ROMPE PICOS, OTRAS REPRESAS PODER CONTROLAR EL FLUJO DEL AGUA Y AHORA SI PODER HABLAR DE GRANDES PROYECTOS DE OBVIAMENTE DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL RÍO SANTA CATARINA. ESTAMOS A FAVOR DEL EXHORTO QUEREMOS SABER EL INDE ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN? PERO TAMBIÉN QUIZÁS EN OTRO EXHORTO PREGUNTARLE A LOS DIPUTADOS FEDERALES ¿POR QUÉ NO BAJAN NI UN FOLIO? SI ESTAMOS SUMAMENTE INTERESADOS EN DARLE VIDA A ESE RÍO, QUE ES UN RÍO NUEVOLEONÉS Y HAY DOS FOLIOS PARA BAJAR RECURSOS PARA HACER EL ESTUDIO Y PARA DARLE MANTENIMIENTO AL RÍO SANTA CATARINA ¿POR QUÉ NO HAY NI UN SOLO DIPUTADO FEDERAL DE NUEVO LEÓN, QUE LE INTERESE GESTIONAR Y BAJAR ESOS RECURSOS QUE DESDE 2014 ESTÁN ATORADOS? PUDIERAN ESOS RECURSOS FEDERALES SER PERFECTAMENTE UTILIZADOS PARA QUE CONAGUA HAGA LA OBRA NECESARIA Y CON ELLO EL INDE O CUALQUIER AUTORIDAD LOCAL PUEDA SACAR ADELANTE EL TEMA DEL RÍO SANTA CATARINA. ES CUANTO. VAMOS A FAVOR DEL EXHORTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2017 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMERA SECRETARIA: C. SEGUNDA SECRETARIA:

SUPLENTE

DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA.

**DD # 212-LXXIV – 17 D.P.**

**MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2017.**